



Confederación Española de Comercio

CEC informa



El comercio rechaza la subida de cotizaciones y exige al Gobierno incentivos al consumo

En rueda de prensa, junto a la organización miembro CEMCA (Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón) nuestro presidente, Manuel García-Izquierdo, mostró su rotundo rechazo al Real Decreto 16/2013 que incrementa las cotizaciones sociales de los autónomos y establece como cotizables conceptos retributivos exentos hasta ahora. "Lo que se había ganado en 2013, con este decreto se pone en riesgo, y hace que la confianza del consumidor vuelva a caer", explicaba el presidente. "No podemos compartir cómo se ha aprobado esta medida -sin diálogo social-, ni el momento elegido, -con los primeros indicios de una leve recuperación del consumo-, ni las probables consecuencias que no se han tenido en cuenta. "Supone un varapalo no sólo para el empresario sino también para el poder adquisitivo del consumidor, que va a tener menos renta para destinar al consumo", lamenta Manuel García-Izquierdo. Ambas organizaciones coincidieron en la necesidad de que el Gobierno apruebe de manera urgente medidas que incentiven el consumo: "la demanda interna es básica para la recuperación económica y medidas como las adoptadas hasta ahora por el Gobierno van en contra", concluye nuestro presidente.



De izda. a dcha. el sec. gral. de CEC, José Guerrero, nuestro presidente, Manuel García-Izquierdo, el presidente de CEMCA, Rodolfo Bernad, y el sec. gral. de CEMCA, Vicente Gracia, en la rueda de prensa

Unidad empresarial del sector para alertar sobre una posible nueva subida del IVA

La destrucción de 174.000 empleos y una caída de la recaudación que podría llegar a los 4.000 millones de euros. Son algunas de las conclusiones del Informe Económico encargado por las Organizaciones y que fue presentado esta semana. "La última subida del IVA provocó una caída media del consumo del 7%, otro incremento sería letal para nuestros sectores, que representan más del 20% del PIB", alertaron en rueda de prensa.



Representantes de Cooperativas Agroalimentarias, ANGED, FEHRCAREM, CEC, ACES, ASEDAS, AECOC, FIAB y FEHR

Contenido

El comercio rechaza la subida de cotizaciones y exige incentivos al consumo.....	1
Unión empresarial frente a una subida del IVA.....	1
Un año decisivo	2
Colapsado el sistema PIN24horas en su primer día	2
Incremento de la presión fiscal a pymes.....	3
El Gobierno elimina las ayudas al despido del Fogasa para pymes..	3
Otras ayudas y subvenciones en vigor para autónomos y pymes ..	3
Tipificar el hurto como delito ...	4
SEPA	4
La UE propone condenar a MasterCard por sus comisiones	4
Fur Futures Spain.....	4
Crece el crédito para pymes	4
Novedades legislativas	5
Novedades desde Europa	5
El sector en cifras	6
Sabías que	6
Tres citas	6
Una Buena idea	7
El altavoz territorial	8

Colapsado el sistema PIN24horas en su primer día de vida

La semana pasada entró en vigor el llamado PIN24horas, con el que los autónomos deben declarar el IVA a la Agencia Tributaria a través de Internet, desapareciendo la posibilidad de presentar sus declaraciones y autoliquidaciones en papel en las oficinas de la Agencia. Una medida con la que el Gobierno pretendía, entre otras cuestiones, adelantar el cobro de las cuantías, pues el sistema exige la domiciliación bancaria. Sin embargo, los autónomos y empresarios que se dispusieron a presentar telemáticamente sus declaraciones se encontraron con un sistema informático bloqueado ante la cantidad de usuarios que intentaba realizar los trámites necesarios. Las quejas por el colapso producido han llegado hasta la Defensora del Pueblo. Los usuarios demandan también mayor información, sobre para la presentación antes de final de mes del resumen anual del IVA de 2013, lo que ha provocado asimismo el colapso del servicio telefónico de información de Hacienda e interminables colas en las oficinas. Una situación que ha dado lugar a 25.000 declaraciones, ya fuera de plazo, sin presentar. Poner en marcha una medida como esta exige mayor información así como establecer unos plazos más amplios que no dificulten aún más las gestiones administrativas que han de realizar los empresarios autónomos.

Aprobado el Programa europeo de Consumo 2014-2020

El Parlamento Europeo ha aprobado este programa que financia acciones en el área de política de consumo de la UE y tiene como objetivo asegurar un alto nivel de protección del consumidor, fortalecer a los consumidores y situar al consumidor en el centro del Mercado Interior. A ello se destinarán 189 millones de euros en los Estados Miembros de la UE.

Un año decisivo para la recuperación del consumo

Nuestros comercios han concluido la **primera campaña Navideña en años en la que, aunque ligeramente, se incrementan las ventas**. Los resultados difieren por territorios, pero sí podemos hablar por primera vez en mucho tiempo de una ligera mejoría del consumo. Este hecho ha logrado infundir en nuestros comerciantes un pequeño ápice de ilusión y esperanza, necesarios para afrontar 2014 tras muchos datos negativos e incertidumbre.

Ahora toca rebajas. La segunda rebajas de invierno con plena aplicación de la liberalización de estos períodos, aunque la mayoría de nuestros comerciantes han optado esperar al tradicional 7 de enero para ofrecer sus productos rebajados, buscando mantener ese cierto efecto psicológico en el consumidor y tratar de mantener una tradición que llegó a adquirir incluso ciertas connotaciones lúdicas y festivas.



Son muchas las miradas puestas en estas rebajas, aunque parece que en las primeras semanas no se han obtenido los resultados esperados. Una expectación y atención de la opinión pública que ha dado lugar a que, en menos de 20 días, nuestra Organización haya atendido cerca de 40 solicitudes de entrevistas para medios de comunicación nacionales e internacionales, a las que hay añadir numerosas peticiones de información. No es de extrañar si tenemos en cuenta que **del consumo, de la demanda interna, dependen la viabilidad de miles de comercios y cerca de dos millones de puestos de trabajo. Somos un motor económico incuestionable** que ha

dado importantes muestras de fortaleza en el mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo, aun en las peores circunstancias socioeconómicas.

Es ahora, cuando por primera vez intuimos una leve mejora del consumo, cuando el Gobierno tiene una gran oportunidad y responsabilidad: la reactivación del consumo. Para ello, resulta imprescindible rebajar la presión fiscal a empresas y familias. Llevamos años haciendo grandes esfuerzos, pero ahora toca devolver la capacidad de consumo. En este sentido, no podemos entender medidas que van en contra de la posible recuperación, como el decreto aprobado el 20 de diciembre que aumenta las cotizaciones a la seguridad social de autónomos y establece como cotizables conceptos retributivos exentos hasta ahora.

En el actual contexto, el Gobierno tiene la oportunidad y responsabilidad de reactivar el consumo. Para ello, debe rebajar la presión fiscal y desbloquear el crédito bancario

Urge además, y el contexto actual apunta en ese sentido, el desbloqueo efectivo del crédito bancario, porque es muy difícil que pueda haber recuperación económica sin financiación.

Son dos elementos prioritarios para poder reactivar nuestro comercio. Pero no son los únicos retos que abordaremos en este año: el reglamento europeo sobre las tasas por el pago con tarjeta, que pronto verá la luz; el avance desregulatorio del comercio que se está promoviendo en algunas comunidades autónomas; los retos que nos plantean los nuevos hábitos de los consumidores, como el avance imparable del comercio electrónico y a través de dispositivos móviles; la formación de nuestros comerciantes como clave para la mejora de la competitividad; etc. Son muchos los retos, pero el escenario por primera vez en mucho tiempo parece ser algo más favorable, pues no podemos obviar que en los últimos meses y, a pesar de disparidad registrada en los resultados de ventas con alternancia de datos positivos y negativos, sí se observa cierta tendencia al alza.

El Gobierno elimina las ayudas al despido del FOGASA para pymes

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que ha sido aprobada y por la que se suprime el artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores, que establecía hasta ahora que "en los contratos de carácter indefinido celebrados por empresas de menos de veinticinco trabajadores", en caso de extinción del contrato por razones objetivas (económicas, técnicas...) o por quiebra de la empresa, "el Fondo de Garantía Salarial abonará al trabajador una parte de la indemnización en cantidad equivalente a ocho días de salario por año de servicio". En definitiva, una ayuda al despido pagada con un fondo que se nutre de cotizaciones empresariales. Una medida que no ha sido consensuada ni con empresarios ni con sindicatos.

Con ello, se penaliza nuevamente a pequeñas empresas, perjudicando su liquidez y la denominada 'segunda oportunidad'. Además, en nuestro sector, puede dar lugar al incremento de la conflictividad laboral, prácticamente inexistente hasta ahora, pues en la práctica, retrasa y dificulta a los trabajadores el cobro de al menos esos ocho días de indemnización.

Nuevas Líneas ICO 2014

Desde el 2 de enero ya está activo el catálogo de Líneas de Mediación ICO 2014 para financiar tanto proyectos de inversión como necesidades de liquidez de autónomos y empresas. Las tres líneas disponibles son:

- ⇒ ICO Empresas y Emprendedores 2014
- ⇒ ICO Garantía SGR/SAECA 2014
- ⇒ ICO Pagarés y Bonos de Empresas 2014

Puedes obtener más información en www.ico.es o llamando al teléfono gratuito 900 121 121

Incremento de la presión fiscal a pequeñas y medianas empresas

El pasado 20 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto Ley 16/2013 titulado "de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores", que en la práctica supone un nuevo incremento de la presión fiscal para las empresas, con especial incidencia en los autónomos. En concreto, la nueva norma establece para los empresarios autónomos una subida del 2% de la base mínima de cotización y del 5% de la base máxima. Asimismo, los autónomos societarios y con más de 10 empleados también son penalizados con este decreto, con un incremento del 22% en su cotización. Además, el Gobierno ha incluido como elementos cotizables una batería de ayudas sociales que las empresas ofrecían a sus trabajadores, como es el caso de las ayudas para guardería, para el transporte, cheques comida, etc., lo que supone un nuevo incremento de las cargas sociales para las familias. Hechos estos que de una u otra manera tendrán su reflejo en el consumo, pudiendo poner en riesgo el ligero repunte que ha experimentado en los últimos meses, tras años en negativo.



No parece razonable que, justo cuando intuimos un posible cambio de tendencia en el consumo, del que dependen la viabilidad de miles de comercios y puestos de trabajo, se tomen este tipo de medidas que pueden suponer un freno en la incipiente recuperación del consumo y de la economía. Venimos insistiendo en el último año en la medida contraria, en la necesidad de reducir la presión fiscal a empresas y familias porque de ello depende la recuperación de la demanda interna, y con ella la posibilidad de generar nuevos puestos de trabajo.

Desde CEC se han iniciado una serie de actuaciones tanto de manera individual como en colaboración con otras organizaciones de representación empresarial para tratar de frenar esta iniciativa en el trámite parlamentario. Asimismo, desde CEOE y Cepyme se ha solicitado su inmediata retirada.

Otras ayudas y subvenciones en vigor para autónomos y pymes

Comunidad	Varias	Cataluña (Sant Vicenç dels Horts)	País Vasco (Irún)	Extremadura
Ayuda	Programa Xpande (Plan de apoyo a la expansión internacional de la pyme)	Premio al mejor proyecto comercial desarrollado en 2013	Subvenciones para la supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la eficiencia energética en establecimientos comerciales	Ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio minorista
Beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	Comercios	Comercio	Pymes de comercio minorista
Plazo	Varía según territorio	07/03/2014	29/11/2014	03/02/20134
Organismo	UE (Fondos FEDER) y la Sec. Estado Comercio a través de Consejo Superior de Cámaras	Administración Local Sant Vicenç dels Horts	Administración Local Irún	Consj. Empleo, Empresa e Innovación de Extremadura

Fuente: www.ayudas.net, portal europeo de información y gestión de ayudas y subvenciones y Cepyme

Solicitamos al Ministerio de Justicia que contemple en la reforma del Código Penal el 'hurto' como delito

Se trata de una demanda histórica de nuestra Organización: el endurecimiento de las sanciones y penas que traten de desincentivar la reincidencia en la comisión de este tipo de robos en nuestros comercios. Actualmente, el Ministerio de Justicia está trabajando en la elaboración de una propuesta de reforma del Código Penal, contexto en el que hemos trasladado a las autoridades implicadas en el diseño de dicho borrador, tanto individualmente como en colaboración con otras organizaciones empresariales, nuestro criterio al respecto, incidiendo en la importancia de atajar este tipo de delito de manera urgente. Según ha publicado recientemente el Barómetro Mundial del Hurto en la Distribución 2012-2013, el valor de lo sustraído en España en 2012 se sitúa en los 2.617 millones de euros, el 1,4 por ciento del total de lo que vende el comercio minorista.



El Ministerio de Justicia está elaborando actualmente una propuesta de reforma del Código Penal

Apoyando al subsector del Mueble

Nuestra organización ha querido escenificar su apoyo a uno de los subsectores más castigados por el estancamiento del consumo, el mueble, trasladando la reunión del Comité Ejecutivo de enero a la Feria Internacional del Mueble, celebrada en Zaragoza, algo que ha sido posible gracias a la colaboración de la organización miembro CECOMU (Confederación Española de Comerciantes de Muebles)



Nace la iniciativa 'Fur Futures Spain'



Se trata de una iniciativa en apoyo al sector de la piel ha sido llevada a cabo por la Organización Empresarial Española de la Peletería junto con la Federación Internacional, donde se engloba todo el sector peletero así como todas las personas que simpatizan con él. FUR FUTURES SPAIN tiene también como objetivo difundir el valor de la "marca España" en todo el mundo. Además, contempla una serie de becas para todas aquellas personas que trabajen con la piel, que podrán ser utilizadas para una amplia gama de persona actividades relacionadas con la peletería. Puedes encontrarles en <https://www.facebook.com/pages/Fur-Spain/196760387045049>

Crece el crédito para pymes por segundo mes consecutivo



Según los últimos datos conocidos del Banco de España, los nuevos préstamos por un valor inferior al millón de euros, los que se asocian con las pymes, han crecido en noviembre del año pasado a ritmos del 4,8% respecto al mismo mes del año anterior. Se trata del segundo mes consecutivo en que las nuevas concesiones superan a las del año anterior, lo que puede suponer el principio de una tendencia creciente. En octubre, y por primera vez a lo largo de la crisis, los nuevos créditos para pymes superaron a los del mismo mes del año anterior, si bien el aumento se limitó a un 0,11%. Las entidades prevén que durante 2014 el nuevo crédito vaya en aumento.

Europa propone un periodo transitorio de seis meses para la migración a SEPA

La Comisión Europea ha presentado una propuesta de modificación del Reglamento sobre la fecha final de migración a SEPA (Zona Única de Pago en Euros) que introduce un período transitorio de seis meses en el que, aunque el formato SEPA será obligatorio desde el 1 de febrero, se admitirán también transferencias y domiciliaciones en los antiguos formatos nacionales, aplazando hasta el 1 de agosto la aplicación de las sanciones previstas en el Reglamento.

Esta decisión se ha tomado "por precaución", según explicó ayer el comisario europeo de Mercado Interior, Michael Barnier, tratando de evitar un posible colapso, sobre todo teniendo en cuenta los últimos datos de evolución de la migración, que revelan que tan solo el 26% de las domiciliaciones se realizan ya en formato SEPA.

La UE propone condenar a MasterCard por sus comisiones al comercio

El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE propuso que se condene a MasterCard por imponer las Tasas Multilaterales de Intercambio, que la Comisión ya declaró ilegales en 2007. Estas conclusiones avalan a Bruselas por considerar que las comisiones de MasterCard atentan contra la libre competencia de precios del comercio minorista. Se ha ordenado a MasterCard y los bancos que paguen las costas, aunque aún falta la aceptación del fallo por el Pleno del Tribunal, se espera en 2 ó 3 meses.

Novedades desde Europa

1 Preocupación ante un posible paso atrás

...en el Reglamento sobre Tasas de Intercambio que elabora el Parlamento Europeo, tras incorporarse un informe del europarlamentario español Zalba Bidegain en el que propone enmiendas que suavizarían la propuesta. Desde CEC, junto a otras organizaciones empresariales, hemos presentado alegaciones al nuevo texto, rechazando los nuevos términos planteados. Argumentos que hemos trasladado en primera persona a los eurodiputados españoles de la Comisión correspondiente. Confiamos en que este trabajo, junto a las gestiones que está llevando a cabo el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, reconduzcan esta situación.

2 El Plan de Acción Europeo para el Comercio Minorista

...promovido por el eurodiputado Dennis de Jong ha sido aprobado definitivamente. Una visión equilibrada de nuestro sector y que refleja los retos claves. El informe aprobado apoya asimismo la Iniciativa de la Cadena de Suministros y solicita su revisión un año después de su entrada en vigor. El Grupo de Alto Nivel sobre Competitividad del Comercio Minorista se ha puesto en marcha en enero, con el objetivo de debatir los progresos de las acciones marcadas e identificar las necesidades futuras.

3 Fraude alimentario y control de la cadena alimentaria

...son las materias que trata el informe al que ha dado su apoyo el Parlamento Europeo. No obstante, se deben mejorar los controles ya existentes que garanticen el cumplimiento de las normas, así como el reconocimiento de las iniciativas autorreguladoras que aplica nuestro sector.

4 Etiquetar el origen a las carnes usadas como ingredientes

...una posibilidad que está estudiando la Comisión, algo que ya ocurre con la carne fresca.

Novedades legislativas y más...

Presupuestos Generales del Estado



El 26 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. En ellos desaparece, como reclamábamos desde CEC, la enmienda del Grupo Parlamentario Popular que planteaba la eliminación, para las empresas de 1 a 5 trabajadores, del crédito mínimo de 420 euros para formación que, desde 2004, se estableció como medida para incentivar la formación de las micropymes.

Consejo Estatal de la Pyme

El 17 de enero se publicó en el Boletín Oficial del Estado la creación del Consejo Estatal de la PYME, que sustituiría al Observatorio de la pyme. Se trata de un órgano interministerial adscrito a la Secretaría General de Industria y Pyme del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Entre sus funciones destacan el seguimiento de la evolución, problemas y políticas que afectan a pymes, plan plurianual de apoyo a la pyme, recomendaciones, dar cumplimiento a la Small Business Act europea, informar sobre proyectos normativos que afecten a la pyme y contribuir a la valoración y reconocimiento del papel de la pyme en diferentes ámbitos. Estará compuesto por una presidencia que ostentará el ministro Industria, por representantes de todos los ministerios, representantes del ICO, SEGGITUR, RED.ES, CDTI, INE, OEPM, ICEX y Oficina Económica de la Moncloa. Además, se designará un representante de cada comunidad autónoma y uno de la FEMP, designado por los ayuntamientos; cuatro vocales de las organizaciones empresariales de ámbito estatal e intersectorial más representativas de las pymes; dos de organizaciones sindicales y uno del Consejo Superior de Cámaras. Estos vocales serán nombrados en el plazo de 30 días desde su entrada en vigor.

Protección a los autónomos

El pasado 14 de enero, el Parlamento Europeo dio luz verde a la resolución "Protección social para todos, incluidos los trabajadores autónomos", en la que pide al Consejo Europeo que desarrolle medidas para favorecer la regularización de las condiciones del colectivo de autónomos, que se estima afectaría a 20 millones de profesionales. El texto se centra fundamentalmente en la aproximación de los derechos sociales de los autónomos a las de los asalariados y en la identificación de los denominados 'falsos autónomos', para lo que, además, solicita a los países miembro que desarrollen normativas orientadas en este sentido. El Parlamento Europeo hace hincapié en los 'trabajadores autónomos económicamente dependientes' (Trade) e insta a la Comisión a que encuentre soluciones prácticas. Se estima que un 12,26 por ciento del total de autónomos sin asalariados a su cargo dependen económicamente de un solo cliente o de un cliente casi en exclusiva (250.400 autónomos trade).

Acuerdo europeo sobre gases fluorados

El Consejo europeo ha alcanzado un acuerdo sobre el borrador de reglamento sobre gases fluorados, según el cual el uso de estos gases con un potencial de calentamiento global de 2.500 o superior estará prohibido a partir del 1 de enero de 2020, aunque se prevén excepciones. Las prohibiciones relativas a la introducción en el mercado de equipos comerciales y electrodomésticos varían entre 2020 y 2022. Sin embargo, aún se prevén excepciones si no hay alternativas disponibles, acarrear costes desproporcionados o no pueden ser usados por motivos técnicos o de seguridad. La propuesta de una tasa de asignación sugerida por la comisión ENVI del Parlamento ha sido eliminada.

El sector en cifras...

ICC

La confianza del consumidor en el mes de enero se situó en los 77,7 puntos, 6,7 puntos por encima del dato del mes previo y 22 puntos superior al del mismo mes de 2013. Un incremento avalado por la mejor percepción de los consumidores sobre la situación actual (+8,2 pts.) y las expectativas de futuro (+5,2 pts.) Este dato positivo se produce tras el ligero descenso de 1,3 puntos experimentado en el mes de diciembre, que se situó en 71 puntos. *(Fuente CIS)*

ICM

En el mes de diciembre las ventas se mantienen (0,0%) y el empleo cae un -1,3%. El comercio de proximidad experimenta una leve mejoría en sus ventas (0,4%) y es el formato que mejor mantiene el empleo (0,0%) En noviembre las ventas en el comercio minorista crecieron un 2% respecto al mismo mes de 2012. Se trata del segundo incremento, tras el producido en el mes de septiembre. *(Fuente INE)*

IPC

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo del mes de diciembre se situó en el 0,3%, una décima por encima de la registrada en el mes de noviembre. Es la tasa más baja registrada por el IPC en un mes de diciembre en su historia. A la espera de conocer el dato definitivo, el indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 0,2% en enero, una décima por debajo del de diciembre. *(Fuente INE)*

Afiliaciones a la Seguridad Social

El Comercio Minorista cuenta con 1.772.723 afiliados, de los cuales 1.233.627 están afiliados al Régimen General y 539.095 afiliados son autónomos. En diciembre se suman 28.540 nuevos afiliados, de los cuales 25.209 pertenecen al Régimen General y 3.331 son autónomos. *(Ministerio de Empleo)*

¿Sabías que...



La morosidad comercial cayó un 22% en el mes de noviembre y encadena 19 meses a la baja *(INE)*



El 70% de las operaciones de crédito aprobadas por el ICO en el año 2013 fueron para micropymes, teniendo la mitad de los préstamos un importe inferior a 25.000 euros *(ICO)*



El volumen de crédito concedido por el ICO en el año 2013 a autónomos y pymes ha sido de 13.884 millones de euros, (un 20% más que en 2012) en 190.000 operaciones *(ICO)*



Cuatro de cada diez comercios admiten el pago con el móvil y cuentan con TPV adaptado a este tipo de pagos *(La Caixa)*



Baja a niveles de julio de 2010 el coste de la financiación para autónomos y pymes *(Banco Central Europeo)*



3 citas a las que no puedes faltar

1

[Para seguir...](#)

El debate sobre la directiva europea de bolsas de plástico, que tiene lugar en el Parlamento en base al informe de Margrete Auken, que propone incluir todas las bolsas de plástico, excepto las de fruta y verdura, para reducir el 80% del total. El informe pide a los minoristas que no sigan dando bolsas gratis en el punto de venta. La votación de la comisión ENVI está programada para marzo, y el voto plenario para abril.

2

[Para asistir...](#)

V Edición del Salón MiEmpresa. Se celebrará los días 18 y 19 de febrero en el Palacio de Deportes de Madrid. Dirigido a emprendedores, ejecutivos de PYMES y Microempresas, etc. o cualquier persona con inquietudes o expectativas sobre temas empresariales. En la última edición se registraron más de 13.500 visitantes, 5.000 m2 de exposición, conferencias y actividades paralelas, más de 220 ponentes y expertos, más de 80 expositores, 7 Salas temáticas. La entrada cuesta 25 euros.

3

[Para participar...](#)

“ReACT Madrid. Cómo salir de la crisis: Europa Responde”, una jornada de debate organizada por el Parlamento Europeo que se celebrará el próximo 20 de febrero en el Palacio de Neptuno, a las 20:00 horas. En ella participarán el eurodiputado Pablo Zalba y reputados profesores especializados en Economía, como José García Montalvo, Reyes Calderón y Javier Díaz-Giménez.

CECOBI estrena web

La organización miembro CECOB (Confederación de Comercio de Bizkaia) cuenta con una nueva página web (www.cecobi.es) que integra además los diferentes canales de los que dispone la organización en las redes sociales y un blog del presidente, Pedro Campo. Una nueva herramienta de información y comunicación que pretende acercar CECOB a la opinión pública.

Éxito de participación en la Shopening Night de CECOVAL

El pasado 4 de diciembre se celebró en Valencia una nueva edición de la Shopening Night o también denominada noche de compras, impulsada por la organización miembro CECOVAL (Confederación de Empresarios del Comercio Valenciano). La iniciativa congregó a más de 30.000 personas y contó con la participación de más de 180 comercios.

Las calles fueron escenario de música en directo, desfiles, photocalls, degustaciones, sorteos, regalos y por supuesto interesantes descuentos y promociones. Todas estas actividades junto a las ofertas hicieron que el público participara de forma muy activa y visitara y efectuara sus compras en los respectivos comercios. Así, se estima que el beneficio económico ha sido de **más de 1 millón de euros en ventas en tan sólo 4 horas**.



Imagen de uno de los comercios participantes

Cuéntanos tus ideas e iniciativas

comunicacion@confespacomercio.es

Una buena idea

→ 'Zaragoza Shopin Area', dinamizando el consumo

La organización miembro ECOS (Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia) ha desarrollado en los últimos meses una campaña de dinamización, 'Zaragoza ShopinArea', a través de la cual han sorteado 12.000 euros en premios, que los ganadores deben reinvertir en compras en los establecimientos adheridos. Una vez concluida la campaña se ha realizado el sorteo en este mes de enero. Los premios constan de 500, 300 y 200 euros al mes respectivamente durante todo 2014 en vales de compra para gastar en los comercios adheridos. Asimismo, la campaña contenía un premio de 500 euros en vales de compra para un concurso de Facebook, que consistía en subir una fotografía en la que se respondiera a la pregunta: ¿qué harías con 500 euros?



Imagen de la campaña



José Antonio Pueyo junto a las premiadas y los comerciantes de los establecimientos

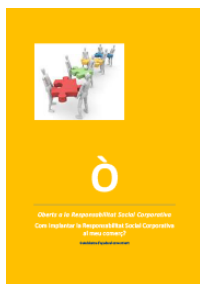
José Antonio Pueyo, presidente de ECOS, ha señalado que el objetivo del concurso "es fomentar el consumo en el comercio de proximidad de la capital aragonesa que funciona como vertebrador de la sociedad zaragozana, que genera relaciones humanas y sociales, da vida a la ciudad y le da mayor valor". Asimismo, Pueyo ha agradecido el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza en esta campaña.

→ El comercio de Burgos en tu móvil



La Federación de Empresarios de Comercio de Burgos (FEC Burgos), miembro de CEC, en colaboración con otras organizaciones, ha puesto en marcha la aplicación gratuita para móviles 'Infomóvil Burgos', en la que ya pueden localizarse 11.000 empresas de la ciudad. Una herramienta para facilitar la búsqueda de la información más amplia posible sobre los comercios y lograrlo en un tiempo muy corto, adaptándose así a los nuevos hábitos de los consumidores, que demandan información de manera inmediata y a golpe de 'click'. Para los comercios existen tres modalidades de adherirse a la aplicación: en la categoría 'Básic', gratuita, que permite visualizar información básica del establecimiento; en la categoría 'Médium', con una cuota anual de 15 euros, con la posibilidad de visualizar una información e imagen más amplia del comercio y poder ofrecer cupones descuento; por último, la categoría 'Premium', que añade información a través de las redes sociales, enlace directo a la web de la empresa y acceso a material audiovisual del comercio, con un coste de 20 euros al año. En los primeros días de su puesta en marcha ya se habían realizado 900 descargas de la aplicación.

→ Abiertos a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) ¿Cómo implantar la RSC en mi comercio?



La Confederación de Comercio de Cataluña (CCC), organización miembro de CEC, ha editado una guía práctica para aplicar la Responsabilidad Social Corporativa en un pequeño comercio y poder observar cómo repercute en la mejora de la eficiencia, reputación y buena gestión del negocio.

Según se refleja en la Guía, "aplicar RSC en el comercio de proximidad implica responder a las preocupaciones de los consumidores, de los proveedores, de las administraciones y de la sociedad en general, que esperan algo más que la calidad en los productos y servicios ofrecidos: exigen que el negocio que opera en su territorio respete

los derechos humanos, se preocupe por el medio ambiente y sea ético y transparente. Aplicar la RSC supone integrar estas inquietudes sociales de manera voluntaria en el funcionamiento del negocio y en las relaciones con sus grupos de interés".

El altavoz territorial de ideas...

Queremos conocer todas aquellas informaciones o noticias territoriales que consideres interesantes para nuestro sector. Cada mes iremos "extractando" algunas de ellas. Envíanos las tuyas a comunicacion@confespacomercio.es

El Diario Montañés

Unos 150 comercios de Torrelavega recogen alimentos para Cruz Roja

Un centenar de comercios de Torrelavega han iniciado una recogida de alimentos que entregarán a Cruz Roja para colaborar en la campaña "Ahora más que nunca". La presidenta de Cruz Roja ha señalado que la última entrega de alimentos, realizada en la segunda semana del mes de diciembre, ha sido para 255 personas de 86 familias de la ciudad. Ahora están recogiendo alimentos para una segunda entrega que quieren realizar a principios del mes de febrero para la que ya tienen dos toneladas y esperan superar las tres. COERCAN ha destacado la labor de Cruz Roja como "la entidad que mejor puede canalizar esta ayuda" y en la importancia de acciones como ésta de forma que "podamos devolver a muchos de nuestros clientes algo de lo que nos han dado, ahora que están pasando una mala situación".

Europa Press

140 pymes de Toledo recibirán consultoría gratuita para vender en Internet

La Federación Empresarial Toledana, en colaboración con la Diputación de Toledo, la Escuela de Organización Industrial y la Cámara de Comercio de Toledo va a ofrecer consultoría gratuita para vender sus productos en Internet. Cuenta con un presupuesto de 600.000 euros. El programa seleccionará 140 pymes que quieran comercializar sus productos en una tienda 'on-line'. El resultado final debe ser la entrega de un plan de acción y marketing digital personalizado, para la creación y puesta en marcha de una tienda 'on-line' y la inclusión de ésta en una plataforma de comercio electrónico de la provincia de Toledo.



El Correo

El comercio vizcaíno sale al rescate de firmas de toda la vida en riesgo de extinción

La Confederación del Comercio de Bizkaia (Cecobi) sólo ha necesitado dos meses para sellar el traspaso de poderes y asegurar la pervivencia de una empresa que estaba condenada a la desaparición. Era cuestión de meses, de no ser por su mediación, el cierre definitivo de una tienda de pienso de Orduña ante la falta de relevo generacional. La alianza de la patronal del comercio y del departamento foral de Promoción Económica dará aliento a un negocio al que le quedaba muy poca vida por la cercana jubilación de su propietario. La estrategia garantiza su continuidad mediante un simple cambio de manos. La nueva titularidad se concretará en próximas fechas. Únicamente el 15% de las compañías familiares llega a la tercera generación y este porcentaje se está reduciendo «dramáticamente», argumenta Pedro Campo, presidente de Cecobi.

ABC

Comercio Córdoba e Injupisa facilitan locales a bajo precio

La federación provincial Comercio Córdoba y la empresa dedicada al alquiler de inmuebles propios Injupisa han alcanzado un acuerdo para facilitar el acceso a locales comerciales para el fomento de la actividad empresarial dentro del ámbito del comercio de cercanía, en unas condiciones excepcionales sobre las que actualmente rigen en el mercado inmobiliario. La empresa ha diseñado una oferta para colaborar en la puesta en marcha de negocios comerciales, que contempla un descuento de hasta el 90 por ciento en el alquiler de locales durante un plazo que puede llegar hasta doce meses. En opinión del presidente de Comercio Córdoba, «esta iniciativa innovadora de Injupisa supone un estímulo muy importante para que los emprendedores puedan iniciar su actividad empresarial en el sector del comercio de cercanía, en una época de escasez de recursos económicos y de restricción del crédito».

La CEC, como organización empresarial más representativa del pequeño y mediano comercio español da cabida a:

- ⇒ 99% de las empresas comerciales
- ⇒ 30% de los autónomos del país
- ⇒ Alrededor del 10% del PIB nacional



Confederación Española de Comercio

Tu opinión cuenta

Queremos escucharte, conocer tus ideas y opiniones

'CEC Informa' lo hacemos entre todos. Escríbenos a: comunicacion@confespacomercio.es

Encuétranos también en:

twitter @CEC_Comercio

LinkedIn

facebook

facebook.com/confespacomercio